



Legislatura
Córdoba



ANÁLISIS DE LA CUENTA DE INVERSIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. AÑO 2020

*Trayectoria y composición de las principales
variables fiscales*

Junio de 2021

CONTENIDO

SÍNTESIS.....	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. ¿CUÁL ES EL ALCANCE DE LAS CIFRAS Y CÓMO ANALIZARLAS?.....	5
III. CUADRO FINANCIERO 2020 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.....	7
III. 1 Grandes agregados fiscales en 2020	7
III. 2 Composición de los INGRESOS y EROGACIONES.....	9
III. 3 Resultados fiscal y corriente.....	11
IV. EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES VARIABLES. CONTEXTO MACRO.....	13
IV. 1 Evolución del PIB mundial, por regiones y por países en 2020	13
IV. 2 Evolución de INGRESOS y GASTOS en 2020	14
V. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	18
V. 1 Rectificaciones del presupuesto	18
V. 2 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos totales.....	19
V. 3 Modificaciones presupuestarias del Gasto	20
V. 4 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos, desagregado por partidas	21
VI. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS.....	24
VII. COMPARACIÓN DE INDICADORES FISCALES ENTRE PROVINCIAS	24
VIII. LA CAJA DE JUBILACIONES Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS.....	26

SÍNTESIS

- El siguiente informe expone aspectos centrales de la **CUENTA DE INVERSIÓN** - instrumento base de la rendición de la gestión de un gobierno - de la **Provincia de Córdoba** para el año **2020**. Se analizan las principales variables de las finanzas públicas, *ingresos, gastos y resultado fiscal*, exponiendo su evolución respecto a años previos y la estructura de cada una durante el último año. También se analizan las modificaciones al presupuesto original y los porcentajes de ejecución para las grandes partidas. Se analizan cifras globales de la **Administración Pública no financiera -APNF-** conformada por la Administración Central, Organismos Descentralizados y la Caja de Jubilaciones, presentándose en ciertos casos información puntal de la Administración Central.
- La pandemia por COVID- 19 y las medidas de aislamiento obligatorio adoptadas para mitigar su expansión, marcaron un año 2020 atípico desde todo punto de vista. La actividad económica se derrumbó (con 10% de caída del PIB del 2020 en Argentina), impactando fuertemente en las finanzas públicas de los gobiernos y en toda la sociedad, lo que implicó reasignar y redefinir muchas de las políticas de gobierno planteadas con anterioridad.
- La mayoría de las variables de la Administración Pública no financiera de la Provincia tuvieron un crecimiento por debajo de la inflación- que fue del 39% en promedio para 2020-, registrándose en consecuencia caídas en términos reales.
- Los **INGRESOS TOTALES** de la APNF se **redujeron un 3,5%** en términos reales, mientras que el **GASTO TOTAL disminuyó un 9,5%**, diferenciándose el *gasto corriente*, que se redujo un 5%, del *gasto de capital*, que disminuyó en un 40%, en términos reales.
- Dentro de los **ingresos**, se destacan las *transferencias corrientes*, con un incremento del 43% real, explicado por los recursos extraordinarios transferidos por el gobierno nacional en concepto de ATN para hacer frente a los gastos relacionados con la pandemia.
- A su vez, en el **gasto**, los rubros que registraron incrementos reales respecto al año anterior fueron la *compra de bienes* (+52% real, principalmente por la adquisición de insumos médicos); y las transferencias corrientes al Sector Público (a municipios y comunas, entre otras cuestiones, debido a la coparticipación de los ATN recibidos de Nación). En cuanto a la clasificación por finalidad, la función de gasto en *Salud* fue la de mayor incremento: +15% real.
- Del cuadro financiero para la APNF en 2020 se evidencia un RESULTADO CORRIENTE positivo (ingresos corrientes menos erogaciones corrientes), representando el 10% de los ingresos corrientes, y un RESULTADO FISCAL (ingreso total menos gasto total) también positivo, equivalente al 4,8% de los ingresos totales.
- De comparación con indicadores de otras provincias, se aprecia que Córdoba se ubicó en el 2020 dentro del grupo integrado por las jurisdicciones con mayores niveles de ahorro.
- Finalmente, si se desagrega el resultado fiscal según las áreas que componen la APNF, se aprecia que en conjunto Administración Central y Organismos Descentralizados obtuvieron resultados positivos, mientras que por el contrario la Caja de Jubilaciones obtuvo déficit (aún luego de las transferencias recibidas de ANSES). El déficit creciente de la Caja de Jubilaciones y su considerable participación en las finanzas de la Provincia de Córdoba, pueden constituir a futuro un factor determinante del resultado fiscal de la Administración Pública.

I. INTRODUCCIÓN

- En el presente informe se exponen los **aspectos centrales de la Cuenta de Inversión** de la **Provincia de Córdoba** correspondiente al año **2020**.
- La **Cuenta de Inversión** constituye el **instrumento central de la rendición de la gestión de un gobierno**, en el cual se presenta la **ejecución del presupuesto** para un año determinado, desagregándose las variables según diferentes clasificadores de ingresos y gastos.
- Cabe recordar que el **proceso presupuestario**, en el cual la sociedad decide (por medio de sus representantes) la asignación que se le van a dar a los recursos públicos, está conformado por 4 etapas: la *elaboración*; la *discusión y aprobación*; la *ejecución*, y la *evaluación y control*. La cuenta de inversión es el documento de cierre de estas 4 etapas.
- La Cuenta de Inversión debe ser presentada ante la Legislatura y el Tribunal de Cuentas durante el segundo mes de sesiones ordinarias del año siguiente del ejercicio analizado, según lo establecen la Constitución Provincial y la Ley de Administración Financiera 9.086.
- La Cuenta de Inversión comprende un compendio de planillas de ingresos y gastos para los diferentes organismos que componen el Sector Público, según los clasificadores presupuestarios que establece la normativa provincial. Presenta además, al inicio, una Memoria que explica el contexto macroeconómico del año, contrastado con las variables originalmente presupuestadas, fundamentando las diferencias entre los ingresos presupuestados y los efectivamente percibidos, y entre los gastos presupuestados y los ejecutados. Adicionalmente, se presenta un Anexo a la Cuenta de Inversión que cuenta con los balances de los organismos descentralizados y empresas públicas que conforman el Sector Público no financiero de la Provincia.
- A continuación se analizan las principales variables de las finanzas públicas de la Provincia de Córdoba: *ingresos, gastos y resultado fiscal*, exponiendo su evolución respecto a años previos y la estructura de cada una durante el último año.
- También se analiza el porcentaje de ejecución del presupuesto, comparando las cifras fiscales globales con el crédito vigente para el año 2020. Al finalizar, se expone brevemente una comparación entre provincias argentinas para algunos indicadores fiscales.

Esquema 1: Etapas del PROCESO PRESUPUESTARIO



II. ¿CUÁL ES EL ALCANCE DE LAS CIFRAS Y CÓMO ANALIZARLAS?

- En primer lugar, antes de comenzar con el análisis de la Cuenta de Inversión, es preciso brindar algunas aclaraciones referidas a las *fuentes de información*, al *alcance* de las cifras y al *instrumento* central mediante el cual se analizan.
- Con relación a la *fuerza de la información*, el presente análisis se basa en los datos de rendición de las cuentas públicas legalmente establecidos en la Ley de Administración Financiera N° 9.086 –LAF- y el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Ley N° 27.428). La información es de carácter público, y puede ser encontrada en la página oficial del gobierno de la Provincia de Córdoba, en el sitio web del Ministerio de Finanzas, <https://finanzas.cba.gov.ar/estadisticas/>, tanto en el link de Ejecuciones Presupuestarias (que exponen las ejecuciones trimestrales y la cuenta anual), como en el sitio donde se exponen los archivos relacionados con el cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal - LRF-, <https://finanzas.cba.gov.ar/ley-de-responsabilidad-fiscal/>.
- Por su parte, referido al *alcance* de las cifras, la LAF exige la publicación tanto en el presupuesto como en las ejecuciones, de la información referida al **Sector Público no financiero**, comprendido por la Administración Central y los Organismos Descentralizados, dentro de los que se incluyen las Agencias, la Caja de Jubilaciones y las empresas y sociedades del Estado.
- Ahora bien, en cuanto a la **consolidación de las cifras**, la LRF exige a las provincias a agrupar la información de la Administración Central, entes descentralizados (como las Agencias y otros) y la Caja de Jubilaciones, en lo que se conoce como **Administración Pública no financiera -APNF-**, dotando para ello a las provincias de “convertidores” que permiten sumar las cifras evitando duplicaciones. El análisis del presente informe abarca las cifras globales de la APNF, presentándose en ciertos casos información puntual referida a la Administración Central.
- A los fines de dimensionar qué áreas del gobierno se analizan, a continuación se presenta el esquema de la **Administración Pública no financiera de la Provincia de Córdoba**, con su composición porcentual según la participación relativa de cada entidad en el gasto total del 2020. De dicho esquema surge que el gasto de la **Administración Pública Consolidada** en 2020 alcanzó los **\$ 388.115 millones**, compuestos de la siguiente manera:
 - **Administración Central** (en donde se encuentran los tres poderes de gobierno y sus ministerios), que representó un **71% en el gasto consolidado**¹.
 - **Organismos descentralizados**, con una participación del **7% en el gasto total**. Incluyen principalmente a las Agencias (siendo la ACIF el principal componente), la Universidad Provincial y otros organismos como el ERSEP, Ceproc, APRHI, Archivo provincial de la memoria, entre otros. También se encuentra como otro ente el Fondo Fiduciario que administra el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario.
 - **Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros**, con una importancia relativa en el gasto de la Provincia del **22%**.

¹ Cabe aclarar que en las planillas individuales de la Administración Central el gasto total incluye los montos de las transferencias a los Organismos Descentralizados, que luego en la planilla de Administración Pública consolidada se netean para que el gasto no se registre de manera duplicada.

Esquema 2: Alcance del análisis. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO FINANCIERA



- Finalmente, el tercer aspecto metodológico a aclarar es el referido a los instrumentos mediante los cuales se analiza la información, específicamente, el *Esquema Ahorro-Inversión- Financiamiento- EAI-F*, y los *clasificadores presupuestarios*. El EAI-F es un cuadro central que sintetiza los resultados del gobierno para un período y sigue los lineamientos legales establecidos por normativas nacionales y provinciales. Y los *clasificadores* son formas de agrupar a los ingresos y los gastos. El EAI-F reúne a las variables fiscales y la estructura en dos grandes partes:
 - Movimientos “sobre la línea”, donde se registran las operaciones internas del Estado, que responden a las decisiones endógenas de política. Se presentan aquí los diferentes tipos de *ingresos y gastos, corrientes y de capital*, y bajo la clasificación por *objeto*.
 - Movimientos “bajo la línea”, que refiere a las operaciones externas de financiamiento del Estado y de impacto patrimonial. Se incluyen *fuentes financieras*, como uso del crédito, y *aplicaciones financieras*, como pago de la deuda, y variaciones patrimoniales.
 - Ambos movimientos deben quedar siempre compensados, vale decir que el saldo del bajo la línea debe ser idéntico al del sobre la línea, con signo contrario.

Esquema 3: ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO

MOVIMIENTOS “SOBRE LA LÍNEA”	CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL
	I - Ingresos Corrientes
	II - Egresos Corrientes
	RESULTADO CORRIENTE = I - II
	III - Ingresos de Capital
	IV - Egresos de Capital
	INGRESOS TOTALES (I + III)
GASTOS TOTALES (II + IV)	
	RESULTADO FISCAL = Ingresos totales – Gastos totales
MOVIMIENTOS “BAJO LA LÍNEA”	OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO
	V - Fuentes Financieras
	VI - Aplicaciones Financieras
	NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: V – VI

III. CUADRO FINANCIERO 2020 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

III. 1 Grandes agregados fiscales en 2020

- El **EAIF para la Administración Pública no financiera en 2020**, que incluye además de la Administración Central, a los Organismos Descentralizados (Agencias y otros entes) y a la Caja de Jubilaciones de la Provincia, presentado tanto en la Cuenta de Inversión (página 35 de la memoria de la Cuenta de Inversión), como en la planilla anexa I.4 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, arroja los siguientes valores:
- Dentro de los **movimientos sobre la línea**:
 - Se obtuvieron **INGRESOS TOTALES** durante el año por **\$ 407.609 millones**, siendo \$ 401.255 millones *ingresos corrientes* y \$ 6.354 millones *ingresos de capital*.
 - Se devengó un **GASTO TOTAL** por un monto de **\$ 388.116 millones**, compuestos por \$ 359.968 millones de *gastos corrientes* y \$ 28.148 millones de *gasto de capital*.
 - De esta manera, se obtuvo un **RESULTADO CORRIENTE** (Ingresos corrientes menos gastos corrientes) positivo por **\$ 41.287 millones**, y un **RESULTADO FISCAL** (Ingreso total menos gasto total), también positivo, de **\$ 19.493 millones**.
- En los **movimientos bajo la línea**, por su parte, debe quedar reflejado la “aplicación” de dicho superávit fiscal que arroja el sobre la línea. En términos generales, las cuentas son las siguientes.
 - Las **FUENTES FINANCIERAS** ascienden a un valor neto² de **\$ 29.172 millones**, conformada por colocación de *endeudamiento* por \$ 19.224 millones, y *aumento neto de deuda flotante* \$ 9.948 millones.
 - Las **APLICACIONES FINANCIERAS** totalizan un monto de **\$ 48.665**, que surge de considerar el pago de *amortizaciones de la deuda*, por \$ 11.949 millones, y la *inversión financiera* por \$ 36.715 millones, principalmente constituida por disponibilidades y saldos bancarios.
 - De la diferencia entre FUENTES y APLICACIONES financieras surge un resultado de - **\$ 19.493 millones**, que compensa el resultado fiscal obtenido en el sobre la línea.
- El siguiente cuadro sintetiza los anteriores valores:

² No se consideran partidas figurativas.

Cuadro 1: Esquema Ahorro- Inversión- Financiamiento. Año 2020. APNF

CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL		Millones \$
I - Ingresos Corrientes		401.255
Tributarios de origen provincial		113.145
Tributarios de origen nacional		180.419
Contribuciones a la Seguridad Social		59.705
No Tributarios		13.302
Vta. Bienes y Serv. De la Adm. Publica		565
Rentas de la Propiedad		7.390
Transferencias Corrientes		26.729
II - Egresos Corrientes		359.968
Personal		145.135
Bienes y Servicios		35.295
Rentas de la Propiedad		11.459
Prestaciones de la Seguridad Social		83.019
Transferencias corrientes al Sector Privado		26.541
Transferencias corrientes al Sector Público		58.520
RESULTADO CORRIENTE = I - II		41.287
III - Ingresos de Capital		6.354
IV - Egresos de Capital		28.148
Inversión Real Directa		20.199
Transferencias de Capital		4.757
Inversión Financiera		3.192
INGRESOS TOTALES (I + III)		407.609
GASTOS TOTALES (II + IV)		388.116
RESULTADO FISCAL = Ingresos totales – Gastos totales		19.493

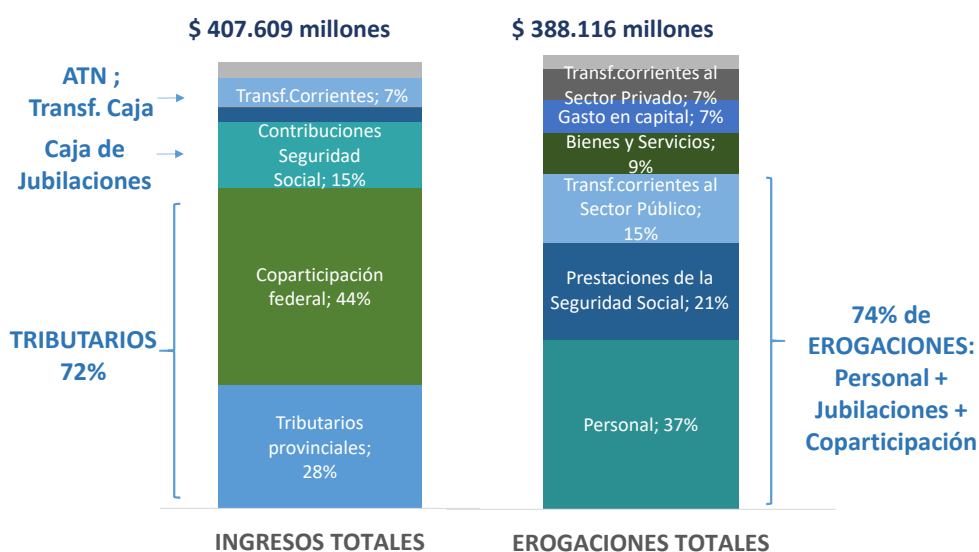
OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO		Millones \$
V - Fuentes Financieras		29.172
Endeudamiento		19.224
- Colocación de Títulos Públicos		9.000
- Obtención de Prestamos de Organismos Internacionales		5.384
- Asistencia Financiera del Gobierno Nacional		4.840
Aumento neto deuda flotante		9.948
VI - Aplicaciones Financieras		48.665
Inversión Financiera		36.715
- Incremento de Caja y Banco		35.395
- Otros		1.320
Amortización de la deuda		11.949
- Amortización de Títulos Públicos		2.616
- Devolución de Prestamos de Organismos Internacionales		7.330
- Devolución de Otros Prestamos		2.003
NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO: V – VI		-19.493

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

III. 2 Composición de los INGRESOS y EROGACIONES

- En cuanto a la **composición porcentual de los Ingresos**, se desprende del EAIF que:
 - el **28%** del total corresponde a **ingresos propios (tributarios y no tributarios)**;
 - un **44%** se refiere a ingresos provenientes de la **coparticipación federal de impuestos**;
 - el **15%** proviene de las **contribuciones de la Seguridad Social** de la provincia;
 - un **7%** son otras **transferencias corrientes** (principalmente provenientes de Nación, por las transferencias de ANSES para el financiamiento de la Caja de Jubilaciones por \$10.000 millones, y en el caso particular del año 2020 por los \$ 5.394 millones de Aportes del Tesoro Nacional, ATN- enviado por el gobierno nacional a las provincias para la atención de los gastos relacionados con la pandemia por COVID-19);
 - y el **7%** restante se conforma por ingresos no tributarios, rentas de la propiedad y otros.
- Con relación a la **estructura del gasto**, se observa que:
 - el **74%** corresponde **en conjunto a: erogaciones de personal (37%), prestaciones a la seguridad social (21%) y transferencias al sector público** –principalmente coparticipación a municipios- (**15%**);
 - el gasto en **bienes y servicios** representó en 2020 un **9%** del total;
 - los **gastos de capital** participaron con un **7%** (siendo este el valor más bajo de los últimos 5 años, considerando que en el período 2016-2019 la inversión de capital promedió el 14% del gasto total de la Provincia);
 - las **transferencias al sector privado** también representaron un **7%** (compuestas en parte por las transferencias a las instituciones educativas de gestión privada y por los subsidios y ayudas sociales a familias);
 - y, finalmente, las **rentas de la propiedad** (pago de intereses de la deuda), representaron un **3%** del total.

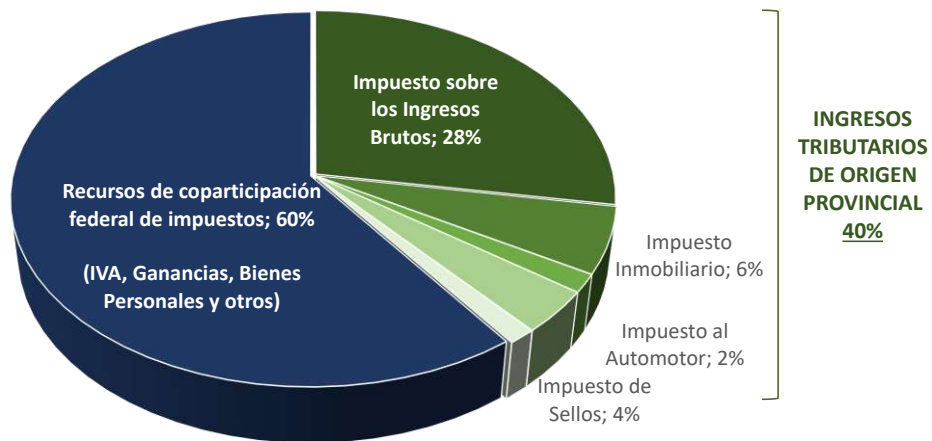
Gráfico 1: Estructura de Ingresos y Gastos de la Administración Pública no financiera. APFN. 2020



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

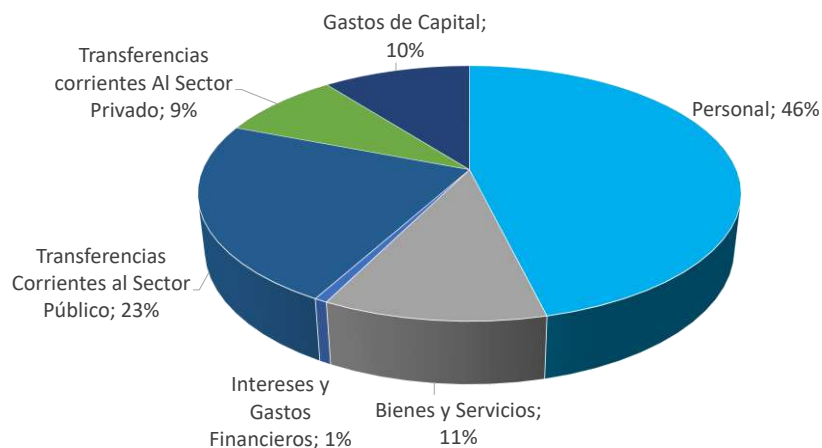
- Por su parte, centrando el análisis en los **componentes tributarios**, se aprecia que la estructura de los recursos de la Administración Central está conformada en un **60% por los recursos de la coparticipación de impuestos** que gestiona el gobierno nacional, por ejemplo IVA, Ganancias y Bienes Personales, entre otros; y en un **40% por recursos tributarios de origen provincial**, siendo el principal el *Impuesto a los Ingresos Brutos*, que participa con el 28% del total de recursos tributarios; seguido por el *Impuesto Inmobiliario*, con un 6% de participación; el *Impuesto de Sellos*- 4%- y el *Impuesto al Automotor* – 1,6%-.

Gráfico 2: Composición de los INGRESOS TRIBUTARIOS. Administración Central. 2020



- De manera similar, enfocando el análisis en el **gasto total de la Administración Central** (esto es, dejando de lado la Caja de Jubilaciones, que ya se vio participa de manera importante en el gasto total de la Provincia, y los organismos descentralizados), la estructura se modifica ligeramente. En este caso, aumenta la participación que tiene el **gasto en personal**, a un **46% del gasto total de la AC**; las **transferencias corrientes al Sector Público** pasan a ser del **23%** del gasto; la compra de **bienes y servicios** representa un **11%**, el **gasto de capital** un **10%**; las **transferencias corrientes al sector privado** un **9%**, mientras que las **rentas de la propiedad** se reducen al **1%**.

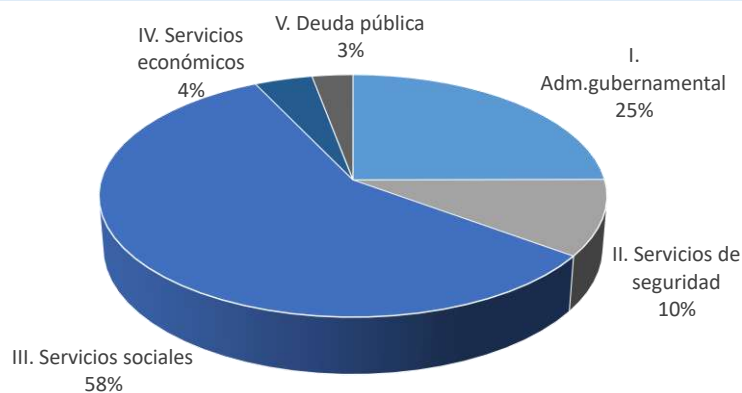
Gráfico 3: Composición del GASTO POR OBJETO. Administración Central. 2020



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- Otra manera de analizar la estructura del gasto público es mediante la **clasificación por FINALIDAD Y FUNCIÓN**, que expone la política de gasto según para qué función del Estado se realiza. Este análisis muestra que más de la mitad del gasto de la Administración Pública no financiera se destina a **Servicios Sociales- 58%**, dentro de los cuales se incluyen las prestaciones a la seguridad social, el gasto en educación, salud, asistencia social, vivienda, entre otros. En segundo lugar, se ubica el gasto en **Administración Gubernamental**, que participa con un **25%**, y en el que se destacan principalmente la coparticipación a los municipios y los gastos administrativos en general. Los **Servicios de Seguridad** representaron en 2020 un **10%** del gasto de la APNF, mientras que los **Servicios Económicos** (agricultura, transporte, energía, comercio, industria, etc.) participaron con un **4%**; y finalmente los **Servicios de la deuda pública** (pago de intereses) con un **3%**.

Gráfico 4: Composición del GASTO POR FINALIDAD. APNF. 2020



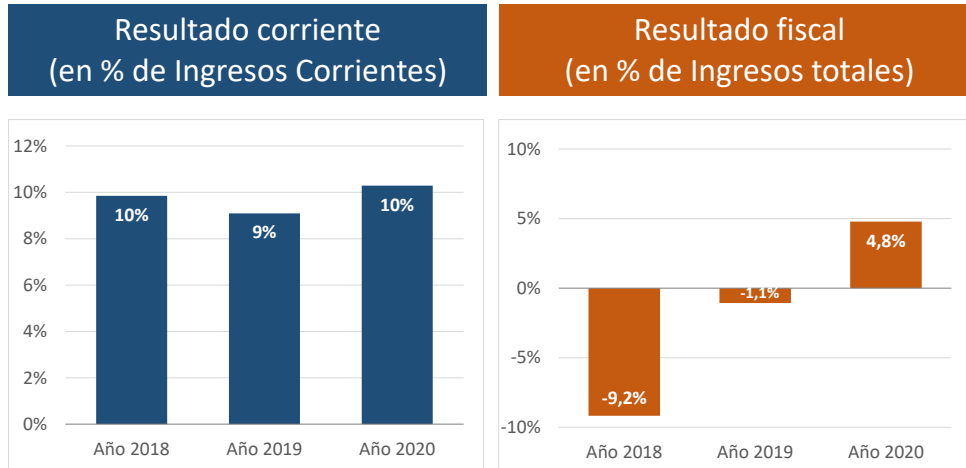
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

III. 3 Resultados fiscal y corriente

- Los indicadores de RESULTADO, que se miden como la diferencia entre los ingresos y las erogaciones (puestos en dimensión relativa a alguna otra variable), muestran el grado de solvencia de un gobierno en un período dado de tiempo. Si el resultado es positivo, se habla de superávit, mientras que si el resultado es negativo, marca un déficit de las cuentas públicas.
- El **RESULTADO CORRIENTE** (INGRESOS CORRIENTES menos GASTOS CORRIENTES) muestra el excedente de fondos con los que cuenta el Estado para destinar, principalmente, a la obra pública, luego de pagar los gastos habituales de funcionamiento. Los \$41.287 millones de ahorro corriente de la APNF representaron un **10,3% de los ingresos corrientes** obtenidos en el 2020. Este indicador resulta relativamente más elevado que el obtenido en los años 2018 y 2019.
- Por su parte, el **RESULTADO FISCAL** (INGRESOS TOTALES menos GASTOS TOTALES) refleja la capacidad del Estado para financiar toda su actividad, marcando la necesidad de endeudamiento en caso de ser negativo, y de un remanente de recursos en caso de ser positivo. Tal como se mostró en el cuadro, el resultado fiscal para la APNF en 2020 fue positivo e igual a \$ 19.493 millones, cifra que representó un **4,8% de los Ingresos totales**.

También este indicador fue mayor que en los dos años previos, en los que la APFN había evidenciado déficit fiscal, es decir resultado fiscal negativo.

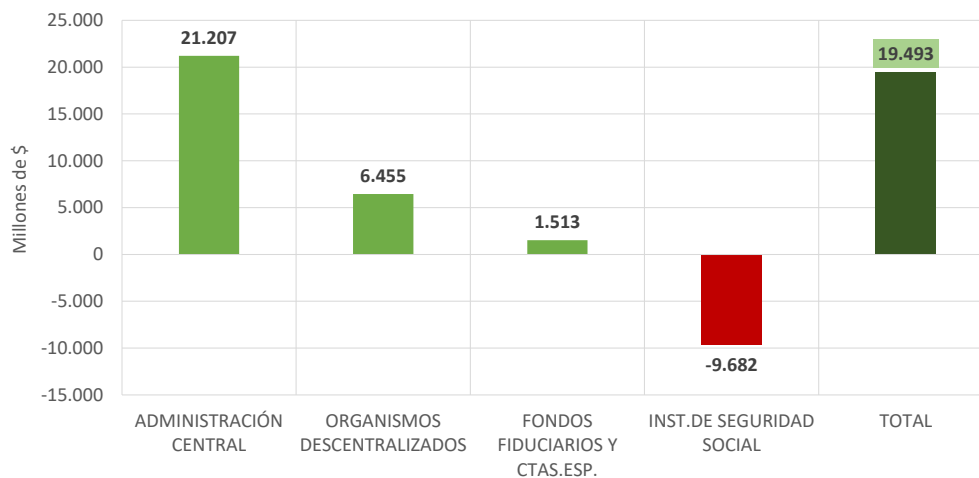
Gráfico 5: Resultados corriente y fiscal (como % de los ingresos). Administración Pública no financiera. APNF



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- También es importante analizar **la composición del resultado fiscal** según las áreas y organismos que integran la Administración Pública no financiera. De este modo, se aprecia que en el año 2020, la Administración Central más los Organismos Descentralizados y Fondos Fiduciarios³, obtuvieron todos niveles positivos de resultado fiscal, mientras que por el contrario la Caja de Jubilaciones obtuvo un déficit de casi \$ 10.000 millones (luego de las transferencias de ANSES). De este modo, se observa a grandes rasgos que la Caja de Jubilaciones representa una porción considerable de las finanzas de la Provincia de Córdoba, pudiendo llegar a ser determinante del resultado fiscal total de la Administración Pública.

Gráfico 6: Composición del Resultado financiero. Administración Pública no financiera. APNF (luego de contribuciones figurativas). Datos en millones de \$



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

³ Fondo para el Desarrollo Agropecuario.

IV. EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES VARIABLES. CONTEXTO MACRO

- Planteado el cuadro financiero para el año 2020, a continuación se analiza cómo fue la variación de las principales variables fiscales de la Provincia en comparación con el año anterior.
- En primer lugar, es preciso remarcar la situación atípica y extraordinaria que se planteó en el año 2020 como resultado de la irrupción de la pandemia por COVID- 19, que implicó reasignar y redefinir muchas de las políticas de gobierno planteadas con anterioridad. Cabe recordar que el presupuesto se define a partir de las pautas macroeconómicas que define el gobierno nacional en su plan macro fiscal y muchas veces estas variables son determinantes para estimar los recursos con los cual se planea contar (y que marcan la posibilidad de realización de gastos para llevar adelante el plan de gobierno).

IV. 1 Evolución del PIB mundial, por regiones y por países en 2020

- La pandemia y el aislamiento obligatorio implementado para mitigar la expansión de la enfermedad tuvieron un profundo impacto en la actividad económica, y consecuentemente en las finanzas públicas, en gran parte de los países de mundo.
- Si bien el impacto negativo de este shock fue generalizado, la magnitud de las caídas entre países y regiones fue diferente. En efecto, mientras que la contracción del PIB mundial habría sido de alrededor del 3,3%, se observa cierta disparidad entre regiones, habiendo resultado **América Latina** la región más castigada con una **caída promedio en sus economías del 7%**.
- A su vez, dentro de la región también se aprecian diferencias, siendo **Argentina** uno de los países que evidenció una de las **mayores caídas en el PIB, del -10%**.

Cuadro 2: Variación del PIB Mundial y por Regiones en 2020

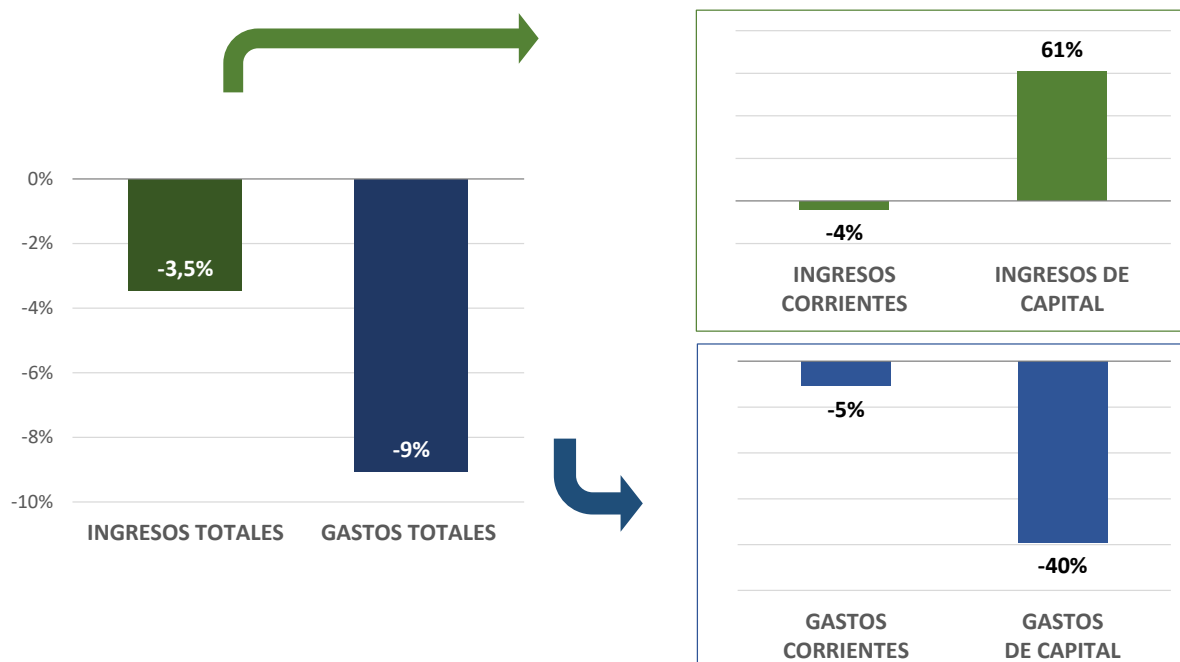
PIB Mundial: -3,3%	América Latina: -7%	➔	Brasil: -4,1%
	Unión Europea: -6,6%		Chile : -5,8%
	EEUU: -3,5%		Uruguay : -5,7%
	Canadá: -5,4%		México: -8,2%
	Emergentes y Asia: -1%		Argentina: -10%
	Medio Oriente y Asia Central: -2,9%		Perú: -11%
	África: -1,9%		

Fuente: FMI- World Economic Outlook.

IV. 2 Evolución de INGRESOS y GASTOS en 2020

- Esta profunda caída en la economía incidió en la trayectoria de las principales variables fiscales de la provincia. Comparando con las cifras de la **Administración Pública no financiera** del año anterior, se observa que **la mayoría de las variables tuvo un crecimiento nominal por debajo de la inflación** - que fue de un 39% en promedio para todo el año 2020-, con lo cual se registran en casi todos los rubros **caídas en términos reales**. Cabe remarcar que a continuación todo el análisis de evolución de las variables se realizará en términos reales, es decir ya descontando el efecto de la inflación. Puntualmente:
 - Los **INGRESOS TOTALES** cayeron un **3,5% en términos reales** en comparación con el año 2019, verificándose una *caída del 4% real* en los *ingresos corrientes*, mientras que por el contrario los *ingresos de capital* evidenciaron un *aumento del 61% real*, debido a un cambio en la registración del Fondo de Compensación del Consenso Fiscal que anteriormente se contabilizaba dentro de recursos corrientes de origen nacional (de todas maneras, al no ser un rubro representativo, no incide en la trayectoria general de los recursos).
 - La caída en el **GASTO TOTAL** de la APFN fue de un **9% en términos reales**, resultando más acentuada la reducción del *gasto de capital* (- 40% real), que la del *gasto corriente* (-5% real).

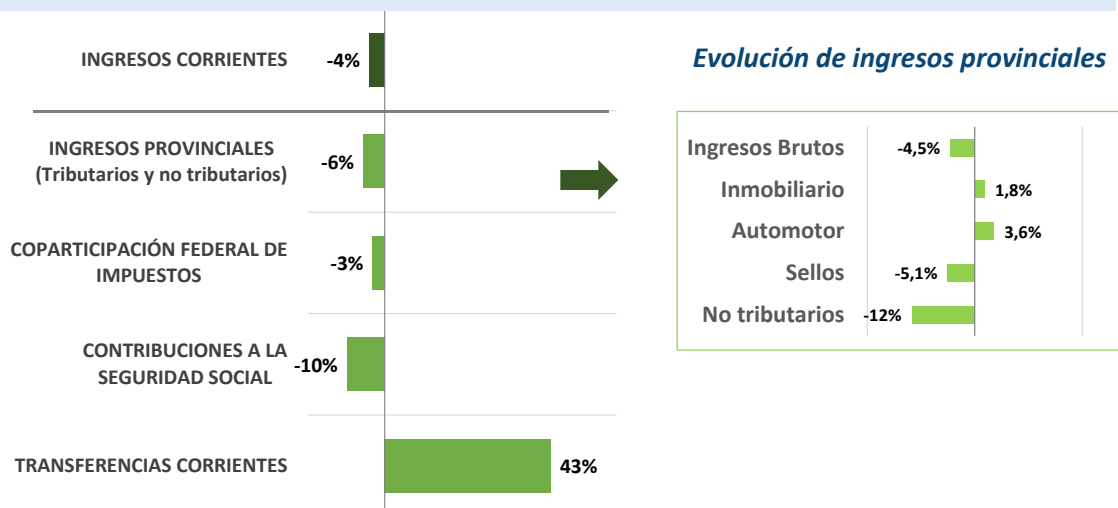
Gráfico 7: Evolución real de INGRESOS y GASTOS en 2020. APNF.



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- Analizando con **mayor desagregación los INGRESOS CORRIENTES**, se observan las siguientes trayectorias:
 - Los **ingresos provinciales** tuvieron una **caída del 6% real** con relación al 2019. Dentro de los recursos propios, se destacan los *Impuestos Inmobiliario y Automotor*, ambos con un crecimiento real positivo, del 1,8% y del 3,6%, respectivamente. Por el contrario, la recaudación del *Impuesto a los Ingresos Brutos* y del *Impuesto de Sellos* cayeron un 4,5% y un 5,1%, respectivamente, debido a que se trata de tributos estrechamente vinculados con la actividad económica, y por ende, un ciclo de profunda recesión como el experimentado en 2020 tiene impacto directo en su recaudación⁴. Otros ingresos no tributarios de la provincia tuvieron una caída mayor aún, del -12%.
 - Los **ingresos tributarios de origen nacional**, compuestos por la coparticipación federal de impuestos más leyes especiales, tuvieron una **caída real del 3%**, asociada directamente al desempeño en la recaudación de los impuestos nacionales, como IVA, Ganancias y Bienes Personales. Particularmente este último tributo tuvo un desempeño extraordinario durante el 2020 (+378% en términos reales) por el aumento en sus alícuotas legales, lo cual implicó que la caída en los recursos de origen nacional no fuese tan importante.
 - Las **contribuciones a la seguridad social**, evidenciaron una **caída del 10%** en términos reales.
 - Por su parte, las **transferencias corrientes** tuvieron un **crecimiento real del 43%** con relación a las cifras del 2019. Este importante incremento está relacionado con los recursos extraordinarios transferidos por el gobierno nacional en concepto de ATN para hacer frente a los gastos relacionados con la pandemia y también por los mayores recursos provenientes de la partida del Fondo Compensador del transporte público.

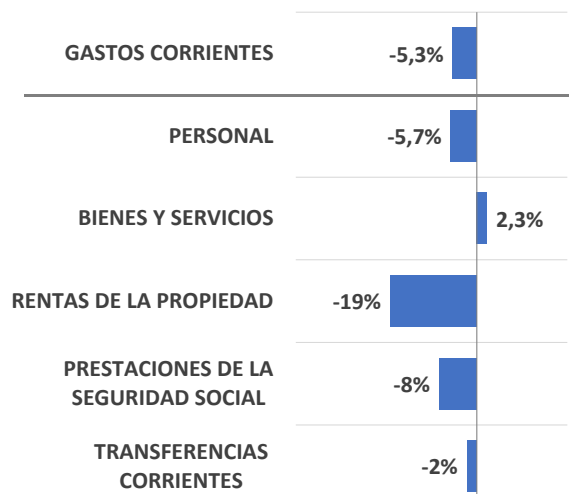
Gráfico 8: Evolución de los INGRESOS CORRIENTES en 2020. En términos reales. APNF.



⁴ Cabe aclarar que para el análisis individual de los tributos propios provinciales, se consideró la información de los Informes de Recaudación de la Provincia, que considera de manera conjunta la recaudación de cada impuesto con sus fondos. Por el contrario, la cuenta de inversión analiza estos fondos no tributarios de manera separada, y puesto que en el año 2020 se eliminaron los fondos tributarios que se cobraban en conjunto con el IIBB y el impuesto inmobiliario (como el FFOI y el FOFISE), se observan en la Cuenta de Inversión incrementos que obedecen simplemente a cuestiones de registración.

- En cuanto a la desagregación de los principales **componentes del Gasto corriente**, se observa que:
 - El **gasto en personal** evidenció una **caída del 5,7% en términos reales**.
 - El **gasto en bienes y servicios** tuvo un incremento del **2,3% en términos reales**. Si se desagrega este rubro, se aprecia que el componente de *compras de bienes* fue el que tuvo un fuerte *aumento, del 52% real*, debido a la mayor adquisición de rubros relacionados con la atención de la salud y la pandemia, mientras que por el contrario el gasto en servicios tuvo una caída del 10% en términos reales.
 - Las **rentas de la propiedad (pago de intereses de la deuda)** registraron una caída del **19%** en términos reales con relación al 2019.
 - Las **prestaciones a la Seguridad Social** también evidenciaron una contracción en términos reales del **9%**.
 - Las **transferencias corrientes** cayeron un 2% en términos reales, destacándose dentro de estas las *transferencias corrientes al Sector Público*, que aumentaron un 13% en términos reales debido, entre otras cuestiones, a la coparticipación hacia los municipios y comunas de los ATN recibidos de Nación.

Gráfico 9: Evolución de las EROGACIONES CORRIENTES en 2020. En términos reales. APNF

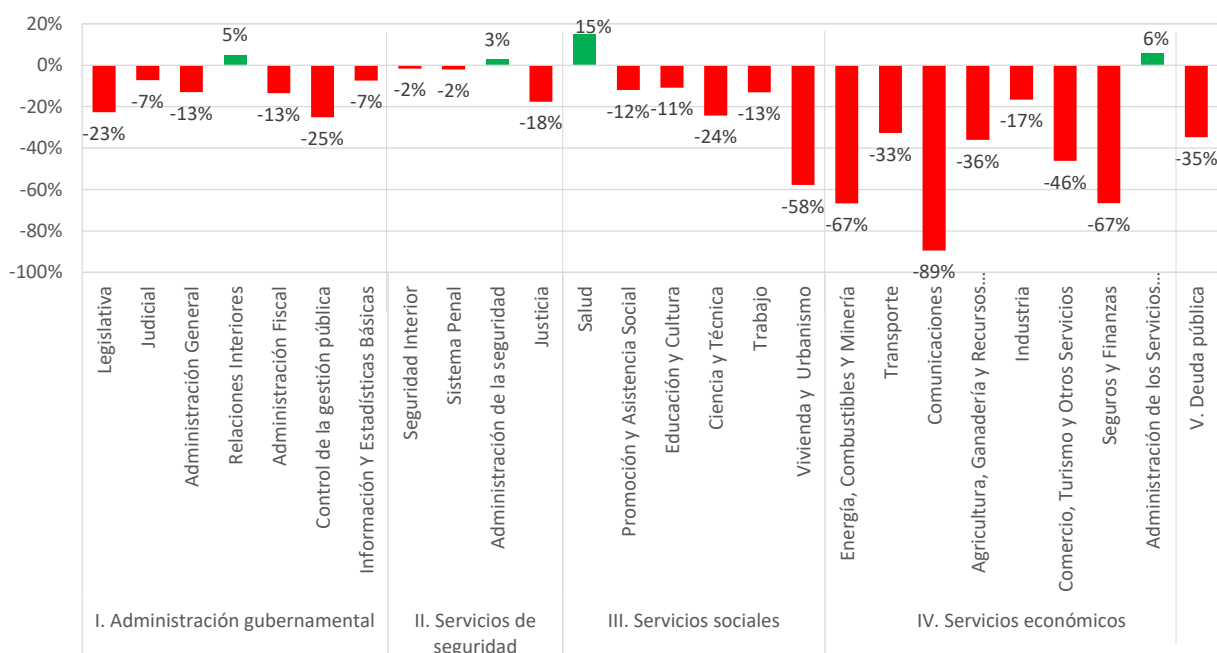


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- Con relación a la evolución de los componentes del **gasto por finalidad** (se considera en este caso el gasto de la Administración Central, que es para el cual se presentan los datos con mayor desagregación), se observa que la mayor parte de los rubros tuvieron caídas en términos reales, compartiendo la tendencia general observada para el gasto. Se destacan las siguientes trayectorias:
 - La función que registró el mayor incremento en términos reales fue *salud*, dentro de la finalidad **Servicios Sociales**, claramente por las mayores partidas destinadas al combate de la pandemia.

- Dentro de la finalidad **Administración gubernamental**, la única función que tuvo un incremento en términos reales fue la correspondiente a *relaciones interiores*, que comprende la coparticipación a los municipios, con una suba del 5% en términos reales, debido a la transferencia hacia los municipios de los ATN recibidos del gobierno nacional y a cuestiones relacionadas con la contabilización de ciertas partidas nacionales, entre otras cuestiones.
- En el caso de los **Servicios de Seguridad**, se destaca el incremento real del rubro *Administración de la Seguridad*, del 2%, el cual está relacionado con las remuneraciones al personal de seguridad.
- Por su parte, en **Servicios económicos**, se destaca el aumento en el rubro *Administración de los Servicios Económicos*, que registra una suba real del 6%, vinculada a transferencias de capital a organismos descentralizados.

Gráfico 10: Evolución real del GASTO POR FINALIDAD (desagregado) en 2020. Administración Central



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- A continuación se expone el detalle del gasto destinado directamente relacionado con la atención de la Pandemia por Covid- 19. Se observa que en total se habrían destinado recursos por más de \$ 7.000 millones (un 2,3% del Gasto de la Administración Central), compuesto por los siguientes conceptos:
 - **Fondo para atención enfermedades epidémicas**, que implicó la realización de gastos por \$ 4.570 millones, en conceptos realizados desde el Ministerio de Salud (medicamentos, descartables, insumos médicos y de laboratorio, oxígeno, ambulancias y unidades sanitarias móviles, entre otras).

- **Gasto en agentes de la salud por la emergencia COVID-19**, que ascendió a **\$ 1.550 millones**, que incluyó pagos al personal adicional por la emergencia.
- **Bono Covid para la fuerza de seguridad provincial**, por **\$ 491 millones**.
- **Ayudas económicas** por actividades restringidas y por situación de vulnerabilidad, que alcanzaron los **\$ 372 millones**, y que contempla a las ayudas otorgadas a bares, gimnasios, guarderías, jardines maternos, servicios de transporte, entre otros.

Cuadro 3: Detalle del gasto relacionado con la Pandemia Covid- 19

CONCEPTO	IMPORTE
Fondo para atención del estado de alerta, prevención y acción sanitaria por enfermedades epidémicas	4.569.463.856
Gasto en Agentes de la Salud por emergencia COVID-19	1.550.611.043
BONO Covid-19 Fuerza de Seguridad Provincial	490.986.122
Ayudas económicas por actividades restringidas y por situación de vulnerabilidad	371.518.443
Otros gastos de la Administración generados por Covid	46.268.231
	7.028.847.694

Fuente: Cuenta de Inversión 2020 de la Provincia de Córdoba.

V. PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

V. 1 Rectificaciones del presupuesto

- Tal como se destacó previamente, el desempeño de la economía argentina resultó marcadamente diferente a lo planeado originalmente en el presupuesto, debido al shock que implicó la irrupción de la pandemia.
- En consecuencia, los incrementos en los ingresos originalmente presupuestados dieron lugar a **rectificaciones presupuestarias** en el gasto, en línea con lo dispuesto en el artículo 37º de la Ley de Administración Financiera Nº 9086.
- Concretamente, se verificaron **readecuaciones en los ingresos** por un monto total de **\$ 8.299 millones**, fundamentalmente provenientes de las mayores transferencias corrientes de Nación (respecto a las presupuestadas originalmente), debido principalmente a dos conceptos: los **ATN** recibidos de Nación por casi \$ 5.400 millones, en el marco del Programa de Emergencia Financiera Provincial, creado por la Nación para que las provincias cubran las necesidades ocasionadas por la Pandemia; y \$ 1.842 millones adicionales para el **Fondo Compensador del Transporte** público de Pasajeros.
- Los instrumentos legales que dieron lugar a las rectificaciones se encuentran detallados en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Rectificaciones al presupuesto 2020

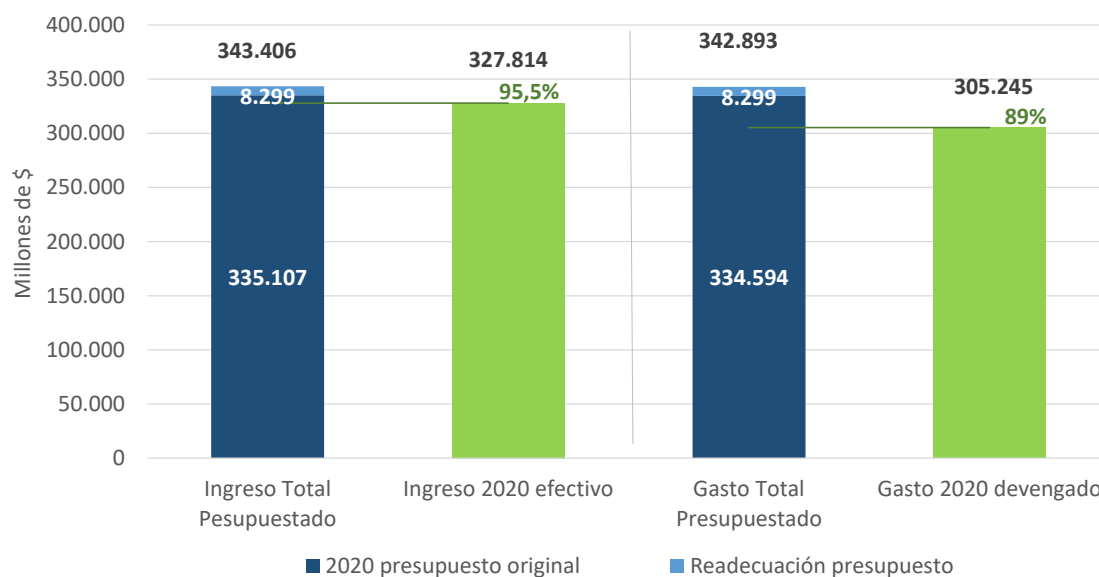
Res. Nº	Importe
Resolución Ministerial Nº 58	2.285.000.000
Resolución Ministerial Nº 59	40.000.000
Resolución Ministerial Nº 61	882.000.000
Resolución Ministerial Nº 63	8.384.000
Resolución Ministerial Nº 69	15.000.000
Resolución Ministerial Nº 90	1.121.555.000
Resolución Ministerial Nº 97	5.843.000
Resolución Ministerial Nº 95	42.000.000
Resolución Ministerial Nº 131	446.138.000
Resolución Ministerial Nº 147	879.000.000
Resolución Ministerial Nº 162	14.414.000
Resolución Ministerial Nº 196	150.000.000
Resolución Ministerial Nº 242	120.400.000
Resolución Ministerial Nº 258	839.000
Resolución Ministerial Nº 259	1.689.000
Resolución Ministerial Nº 274	99.540.000
Resolución Ministerial Nº 278	11.017.000
Resolución Ministerial Nº 279	11.212.000
Resolución Ministerial Nº 280	59.431.000
Resolución Ministerial Nº 296	1.245.000
Resolución Ministerial Nº 301	867.000
Resolución Ministerial Nº 304	1.389.000
Resolución Ministerial Nº 305	688.000
Resolución Ministerial Nº 310	189.338.000
Resolución Ministerial Nº 311	714.362.000
Resolución Ministerial Nº 312	759.000.000
Resolución Ministerial Nº 313	439.000.000
Total	8.299.351.000

Fuente: Cuenta de Inversión 2020 de la Provincia de Córdoba.

V. 2 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos totales

- El presupuesto original de **recursos** fue incrementado en \$ 8.299 millones, ascendiendo los ingresos totales a \$ 343.406 millones. Luego, efectivamente se terminaron obteniendo ingresos por \$ 327.814 millones, es decir un **95,5% de los recursos presupuestados**.
- Por su parte, el presupuesto para las **erogaciones** fue incrementado en la misma magnitud, alcanzando un crédito vigente de \$342.893 millones. Al cierre del año se devengaron gastos por \$ 305.245 millones, representando un porcentaje de ejecución del gasto total de la Administración Central del **89%**.

**Gráfico 11: INGRESOS Y GASTOS, presupuestados y ejecutados. Año 2020.
Administración Central**

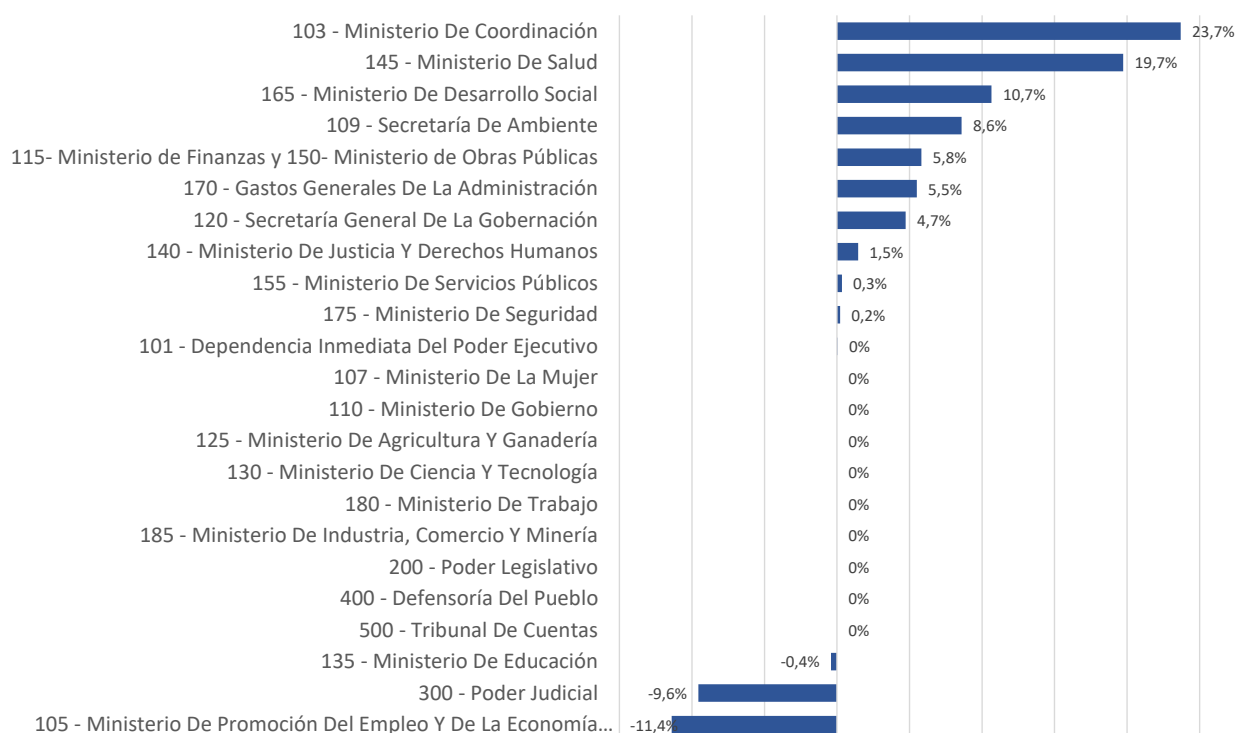


Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

V. 3 Rectificaciones y modificaciones presupuestarias del Gasto

- Además de las rectificaciones presupuestarias, se registraron modificaciones compensadas, que implican la reasignación de recursos entre partidas pero sin modificar el monto total del gasto.
- El siguiente gráfico expone cuáles fueron en neto las rectificaciones y modificaciones presupuestarias para las diferentes jurisdicciones que conforman la Administración Central. Se destacan las siguientes reasignaciones presupuestarias:
 - El **aumento del 25%** en el monto total presupuestado del **Ministerio de Coordinación**, por la mayor partida asignada al Fondo del Transporte, mencionada anteriormente.
 - El **incremento del 20%** en el presupuesto asignado al **Ministerio de Salud**, por la creación del *Fondo para atención del estado de alerta, prevención y acción sanitaria por enfermedades epidémicas* para la gestión de la pandemia, por un monto total de \$5.000 millones.
 - El **aumento del 15%** en el crédito vigente del **Ministerio de Desarrollo Social** principalmente por el mayor presupuesto asignado al *Fondo Permanente para la atención de situaciones de desastres*.
 - La **suba del 9%** en el presupuesto asignado a la **Secretaría de Ambiente**, por el incremento en el presupuesto del programa *Ordenamiento de bosques nativos*.
 - En el otro extremo, la reducción del **11%** en el crédito vigente asignado al **Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar**.
 - La reducción en el presupuesto asignado al **Poder Judicial**, del **10%**.

**Gráfico 12: Rectificaciones y Modificaciones presupuestarias por Jurisdicción
(Variación % del crédito vigente respecto al presupuesto original)**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

V. 4 Porcentaje de ejecución de Ingresos y Gastos, desagregado por partidas

- A continuación se expone el análisis del porcentaje de ejecución de los ingresos y del gasto de la Administración Central en relación a los créditos vigentes.
- Con relación al **porcentaje de ejecución de los ingresos**, medido como la recaudación efectiva como proporción de los ingresos presupuestados (luego de las rectificaciones). Se observa que los mayores porcentajes de ejecución se registran para los ingresos corrientes, un 96%, mientras que los ingresos de capital tienen un valor menor, del 59%. A su vez, dentro de los corrientes, los ingresos por rentas de la propiedad destacan al haberse ejecutado en un 174% .

**Cuadro 5: Porcentaje de Ejecución de los Ingresos
(% recaudado/Crédito vigente)- Administración Central**

Ingresos Totales	95,5%
Ingresos Corrientes	96%
Ingresos Impositivos Provinciales	99%
Coparticipación Federal	94%
Ingresos No Impositivos	80%
Venta de Bienes y Servicios	99,7%
Rentas de la Propiedad	174%
Transferencias Corrientes	97%
Ingresos de Capital	59%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

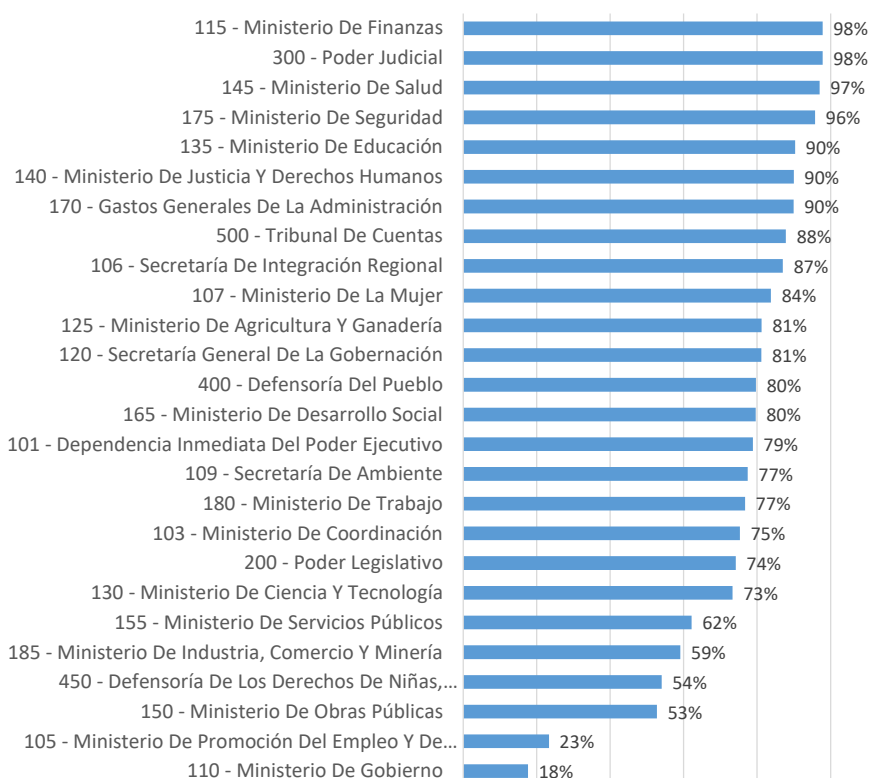
- En cuanto **al total del gasto**, tal como se destacó previamente, se ejecutó un 89% del crédito vigente. En torno a este valor, pueden apreciarse ciertas diferencias al desagregar el gasto según las principales clasificaciones. Algunos puntos que se desprenden del análisis:
 - En el caso del **gasto por objeto**, el menor porcentaje de ejecución en relación al presupuesto se verifica en aquellos ítems relacionados con el gasto de capital, como la *Inversión real directa* (que tuvo una ejecución del 51%) y los *activos financieros* (con un 45% de ejecución).
 - Las partidas de *gasto en personal, compra de bienes de consumo, intereses, y transferencias corrientes* tuvieron una ejecución superior al 90% del crédito vigente, mientras que para el caso de servicios no personales, el porcentaje fue menor, del 82%.
 - Cuando se analiza el **gasto por jurisdicción**, la variabilidad en cuanto a la ejecución del gasto es mayor, con casos como el Ministerio de Finanzas (incluye transferencias a ACIF para el pago de servicios de deuda), Poder Judicial, Ministerio de Salud, y Ministerio de Seguridad en los que el porcentaje de ejecución superó el 96% del crédito vigente. En el otro extremo, el Ministerio de Gobierno y Ministerio de Empleo tuvieron porcentajes de ejecución del 18% y 23%, respectivamente.

**Cuadro 6: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Objeto
(% devengado/Crédito vigente)- Administración Central**

Gastos Totales	89,0%
Gastos Corrientes	91,5%
Personal	94,3%
Bienes de Consumo	91,1%
Servicios No Personales	81,6%
Intereses y Gastos Financieros	90,4%
Transferencias Corrientes	91,5%
Gastos de Capital	72,4%
Inversión Real Directa	50,8%
Transferencias de Capital	91,3%
Activos Financieros	45,0%

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

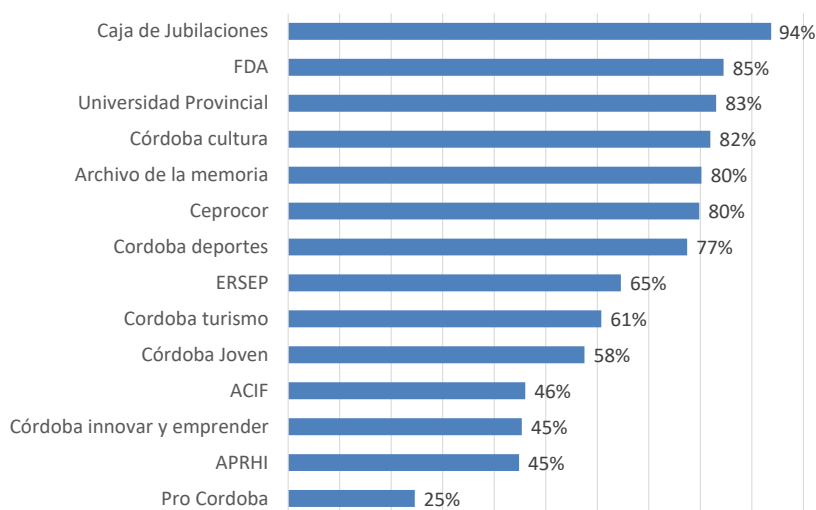
**Gráfico 13: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Jurisdicción
(% devengado/Crédito vigente)- Administración Central**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- En cuanto al porcentaje de ejecución de los **organismos descentralizados**, el mayor porcentaje se verifica para la Caja de Jubilaciones y Pensiones, con un gasto devengado que representó el 96% del crédito vigente.

**Gráfico 14: Porcentaje de Ejecución del Gasto por Jurisdicción
(% devengado/Crédito vigente)- Organismos Descentralizados**



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

VI. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y COMUNAS

- En 2020 se **distribuyeron, de manera automática, recursos por un total de \$ 48.000 millones de pesos**, lo que representó un **aumento en términos reales del 5%** respecto al 2019.
- Dentro de esos recursos, el principal componente es la **coparticipación automática** de los recursos provenientes de Nación y de la recaudación propia de Ingresos Brutos e Inmobiliario, que representa el 80% del monto total transferido. El aumento de este componente del 5% real obedece a varias cuestiones entre la que se destaca la eliminación de los fondos que se cobraban junto con el IIBB y el inmobiliario y que antes no se coparticipaban (manteniéndose el nivel de alícuotas finales); y a modificaciones de registración de ciertos recursos provenientes de la Nación.
- También se destaca el aumento de la coparticipación de los ATN provenientes de Nación, que implicó un aumento en el flujo de recursos para la atención de la pandemia de un 179% en términos reales.

Cuadro 7: Distribución de Recursos a municipios y comunas

Millones de \$	2019	2020	Var % nominal	Var % real
Total Distribuido a Municipios y Comunas	32.824	48.086	46%	5%
Coparticipación a Municipios y Comunas	26.345	38.396	46%	5%
Fo.Fin.Des.	3.563	5.104	43%	3%
A.T.N.	317	1.230	289%	179%
Fondo de Emergencia y Desequilibrios	314	100	-68%	-77%
FASAMU	947	1.380	46%	5%
FODEMEEP	702	1.171	67%	20%
Fondo Compensación Cheque	351	429	22%	-12%
Bono Consenso Fiscal	275	275	0%	-28%

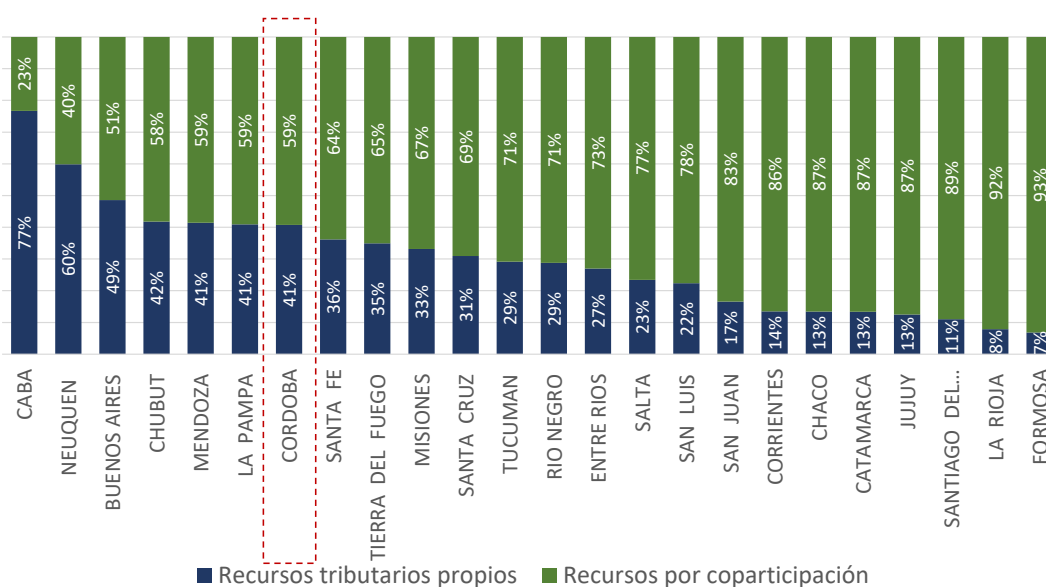
Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

VII. COMPARACIÓN DE INDICADORES FISCALES ENTRE PROVINCIAS

- Finalmente, a modo comparativo y para poner en perspectiva las cifras fiscales de la Provincia de Córdoba, se presenta a continuación una síntesis con algunos indicadores fiscales del conjunto de provincias argentinas para el año 2020, a partir de cifras homogéneas que publica la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales, dependiente del Ministerio de Economía de la Nación.
- Se considera para cada jurisdicción el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento del consolidado de Administración Central más Organismos Descentralizados, dejando de lado las Instituciones de la Seguridad Social, a los fines de aplicar un tratamiento equivalente entre provincias que transfirieron sus Cajas Previsionales a la Nación y aquellas que no lo hicieron, como es el caso de Córdoba.

- En primer lugar, se compara la **estructura de ingresos tributarios provinciales**, como una manera de medir el grado de “autonomía” tributaria de las provincias. Se observa una importante disparidad entre jurisdicciones, siendo el caso extremo CABA, en donde los ingresos propios representan el 77% de los recursos de la Ciudad, mientras que los de coparticipación solo un 23%. Le siguen Neuquén y Buenos Aires, con una participación de recursos propios del 60% y 49% respectivamente. La Provincia de Córdoba integra el grupo de jurisdicciones, junto con Chubut, Mendoza y La Pampa, con un grado de autonomía medio- alto, en las que los recursos propios representan entre el 41% y 42% de los ingresos totales. En el otro extremo, se ubican jurisdicciones como La Rioja y Formosa, en las que los recursos por coparticipación representan más del 90% de los ingresos de las provincias. Santiago del Estero, Jujuy, Catamarca, Chaco, Corrientes y san Juan también conforman grupo de jurisdicciones con alta dependencia de los recursos nacionales.

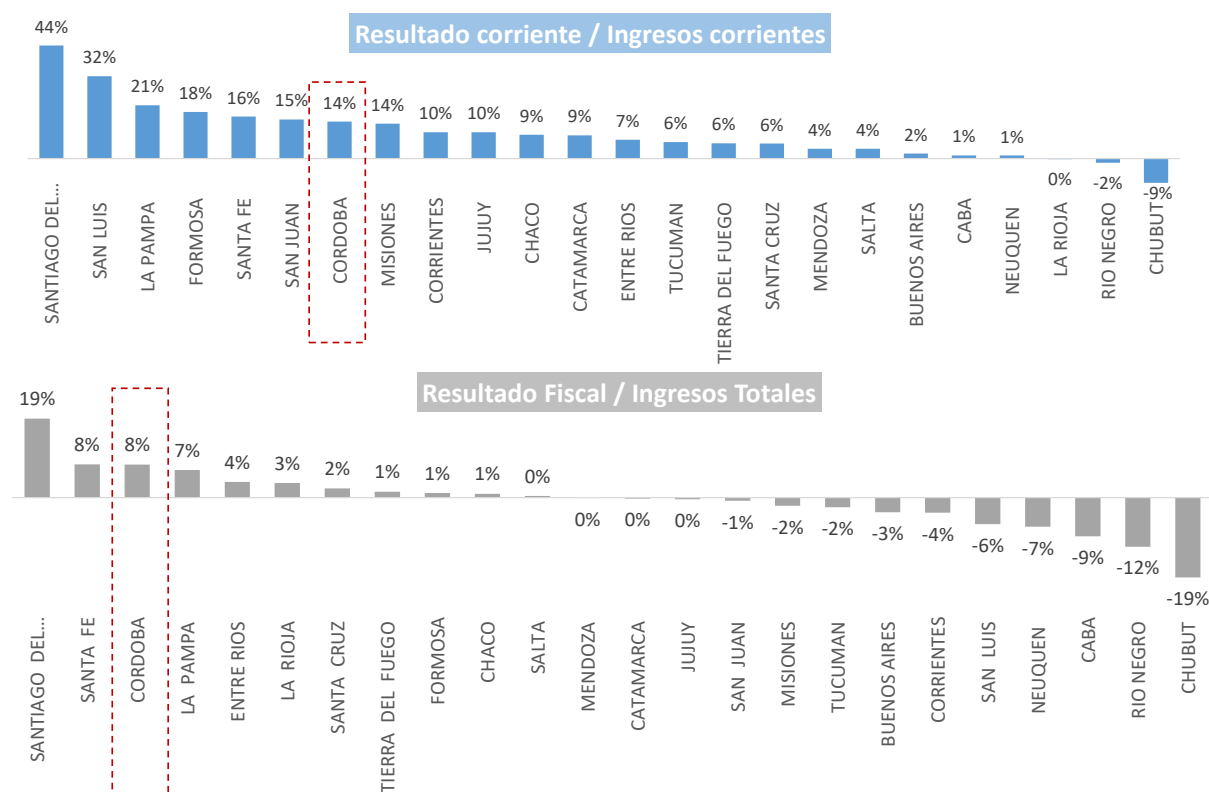
Gráfico 15: Estructura de ingresos tributarios provinciales. Año 2020
(Administración Central + Organismos Descentralizados)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.

- Con relación a los resultados corrientes y fiscal, en ambos casos la Provincia de Córdoba está ubicada en las posiciones del ranking con mayores niveles de ahorro en relación a los ingresos.
- En el caso del resultado corriente, se aprecia que la mayoría de las provincias tuvo en el año 2020 niveles de ahorro positivo, excepto Río Negro y Chubut que ostentaron déficit corriente equivalente al 2% y 9% de sus recursos, respectivamente.
- En cuanto al resultado fiscal, la situación cambia siendo que la mitad de las jurisdicciones incurrió en déficit.

Gráfico 16: Resultados fiscal y corriente. Año 2020
(Administración Central + Organismos Descentralizados)



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de la Dirección Nacional de Asuntos Fiscales.

VIII. LA CAJA DE JUBILACIONES Y SU IMPACTO EN LAS FINANZAS

- Se pudo apreciar en la estructura de la APNF y también en la composición del resultado fiscal, que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Córdoba posee una relevancia trascendental de las finanzas públicas de la Provincia de Córdoba, y por su dinámica de déficit creciente puede llegar a constituir un factor de desestabilización de las mismas.
- Esta situación se puede visualizar analizando los ingresos previsionales y los gastos previsionales del sistema. Tal como sucede con la mayor parte de los sistemas previsionales de reparto, la Caja de Jubilaciones de Córdoba es deficitaria, lo que implica que los recursos que obtiene el sistema no resultan suficientes para solventar el gasto previsional. Algo similar ocurre en 11 de las 12 provincias que no han transferido sus sistemas previsionales a la órbita nacional. Este déficit creciente obedece fundamentalmente a causas demográficas: la mejora en la esperanza de vida implica la necesidad de afrontar haberes jubilatorios durante una mayor cantidad de años, mientras que la cantidad de activos aportantes al sistema se mantiene (o reduce).

- Los siguientes gráficos muestran el resultado deficitario creciente en relación a los gastos del sistema en los últimos años para la Provincia (y aún luego de la reforma implementada en junio de 2020).

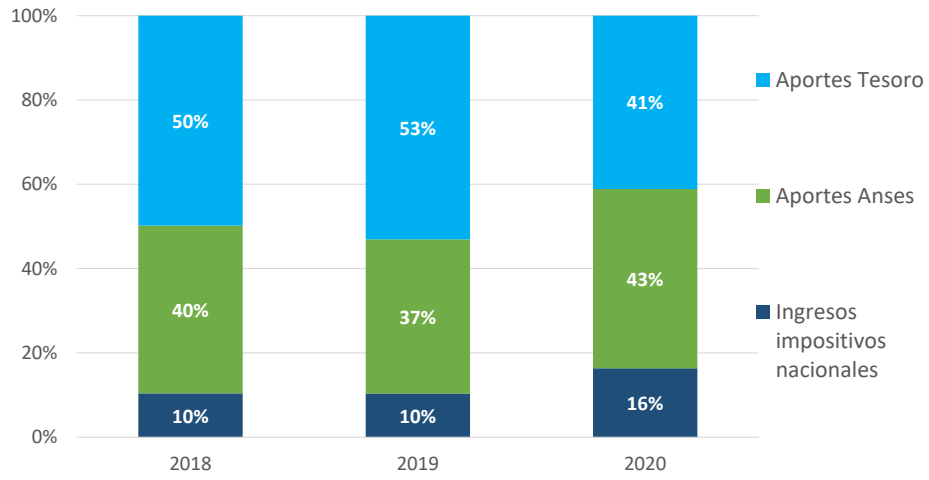
Gráfico 17: Situación de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

- Este déficit “contable”, que en 2020 ascendió a poco más de \$ 23.000 millones, debe ser cubierto de algún modo. Sintéticamente, las formas de afrontarlo son:
 - Por un lado, mediante **ingresos tributarios nacionales** que provienen de manera automática del mecanismo federal de coparticipación de impuestos (IVA y Bienes Personales). En el año 2020, esta fuente representó un **16% del déficit** y tuvo una relevancia mayor que años anteriores debido al importante incremento en la recaudación del impuesto a los bienes personales por la suba de alícuotas.
 - En segundo lugar, **ANSES** realiza **transferencias** para cubrir parte del déficit, de manera de asegurar un tratamiento similar al de las provincias cuyas cajas fueron transferidas a la Nación. El cálculo de estas transferencias se realiza aplicando los parámetros la normativa nacional, al caso de los jubilados provinciales, de manera de estimar el costo que hubiese tenido que afrontar ANSES en el caso que se hubiese hecho cargo de la Caja provincial. En el año 2020, el monto transferido alcanzó fue de **\$ 10.000 millones**, cubriendo de esta manera el **42% del déficit contable**.
 - Finalmente, el remanente debe ser financiado con **recursos propios del Tesoro provincial**, que representaron el **41% del déficit contable** de 2020 (**\$ 9.682 millones**).

Gráfico 18: Estructura de financiamiento del déficit contable de la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.